

Exp. 45490

◇ Ingenio
◆ Azucarero
◇ del Norte

Tababuela, 21 de noviembre del 2016
GG-09993

Dra.
Gladys Yugcha de Escobar
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS.
Presente.-

De mis consideraciones:

Agradezco su gentil ayuda con el registro de las acciones a nombre de los herederos del señor accionista Juan Manuel Espinoza y Sra. Juan Mariana Bertides Folleco Lara.

Para el efecto se adjunta copia de la escritura de posesión efectiva debidamente notariada.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente



Ing. Oscar Mosquera Palacios
GERENTE GENERAL IANCEM



N.º TRAMITE: 9235-0041
DOCUMENTO: Solicitud de trámite

TELF: 0980593332 / 0996681346
C. I. 170306183-6

0037473



20151001001P06514

CONSEJO DE LA JUDICATURA
Factura: 001-002-000013080



NOTARIO(A) MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON IBARRA

EXTRACTO

20151001001P06514

ACTO O CONTRATO:

DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL

FECHAMIENTO: 17 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (11:27)

OTORGADO POR

Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
INOZA FOLLECO DARCITA ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001138302	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

Provincia	Cantón	Parroquia
IBARRA	IBARRA	SAGRARIO

ESPECIACIÓN DOCUMENTO:

OBSERVACIONES:

FECHA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON IBARRA

N° TRAMITE: 8235-0041
DOCUMENTO: Escritura

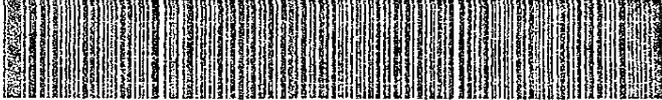


**NOTARIA PRIMERA
DE IBARRA**



**Dr. MARCO ANIBAL
NICOLALDE MONTALVO**

FACTURA: 001-002-000013080 Fecha Emisión: 17-11-2015
Número de Autorización: 1711201511283817091244220011256106578
Fecha de Autorización: 17-11-2015
Emisión: NORMAL Ambiente: PRODUCCION
CLAVE DE ACCESO



1711201501170912442200120010020000130800001314416

MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO

1709124422001

SUCRE 5-12 Y GARCIA MORENO, IBARRA, IMBABURA

2957589

Contabilidad: no

Cliente: DARCITA DEL ROSARIO ESPINOZA FOLLECO

CEDULA: 1001138302

Dirección:

Celular: 0999191677

Email: facturasnotaria1ibarra@hoimail.com

Código Auxiliar	Descripción	Cant.	Precio Unitario	Desc.	IVA 12%	Total
	DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL	1	17.70	0.00	2.12	19.82

Dr. MARILYN ELIZABETH ITURRALDE TANICUCHI PROTOCOLO: P06514
LIBRO DE LIBRO: 20151001001P06514 Temporal: 13144

puede ser consultada en <http://notaria.hermes.ec/efacturas/41/403437>
 en 1800 850 850. <http://www.hermes.ec>

Subtotal:	17.70
Descuento:	0.00
IVA 12%:	2.12
Total:	19.82

ESCRITURA NUMERO

2015-10-01-001-P06514

DECLARACION JURAMENTADA

PARA POSESION EFECTIVA

POR CUANTIA INDETERMINADA

~~OTORGADA POR LA SEÑORA~~

~~DARCITA DEL ROSARIO ESPINOZA~~

~~FOLLECO~~

Factura Nro 000013080

MEIT

Se dio 1 copia

0037474

En la ciudad de Ibarra día martes diecisiete de noviembre del año dos mil quince; ante mí Doctor Marco Aníbal Nicolalde Montalvo, Notario Público Primero de éste Cantón, comparece: la señora DARCITA DEL ROSARIO ESPINOZA FOLLECO, divorciada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábil para contratar y obligarse, vecina de esta ciudad a quien le conozco de lo que doy fe y dice que ha resuelto hacer la presente declaración juramentada para obtener la Posesión Efectiva de los bienes dejados por sus padre cónyuges señor Juan Manuel Espinoza y señora Juana Mariana Bertides Folleco Lara, al efecto juramentada que fue por mí el Notario en legal y debida forma, advertida de la gravedad del

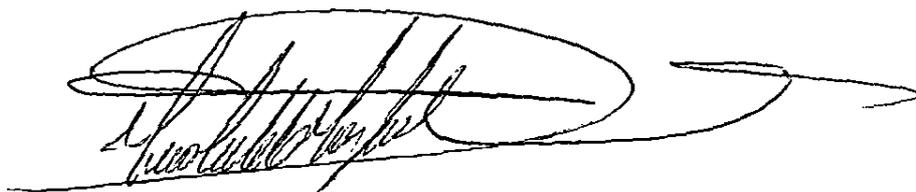
juramento, de las penas del perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud manifiesta: que sus padres los cónyuges señor Juan Manuel Espinoza y señora Juana Mariana Bertides Folleco Lara, fallecieron el dos de junio del dos mil cuatro y treinta y uno de agosto del dos mil nueve, respectivamente; dejando a su fallecimiento como a sus únicos y universales herederos de todos los bienes muebles e inmuebles dejados por los causantes a sus hijos llamados: Martha María Mercedes, Nanci María Lola, Pablo Rolando,

Darcita del Rosario, Juan Enrique, María Eufemia, Guido Arnulfo, Azael Bolívar, Anibolito Rodrigo, y Lidia María Urvita Espinoza Folleco.- Por todo lo expuesto y con el juramento que tengo rendido, declaro que no existen otros herederos con derecho a la sucesión de mis padres cónyuges señor Juan Manuel Espinoza y señora Juana Mariana Bertides Folleco Lara; y, por lo tanto, Señor Notario, expresamente le solicito se nos conceda la posesión efectiva de todos los bienes muebles e inmuebles dejados por los mencionados causantes a favor de sus hijos llamados: Martha María Mercedes, Nanci María Lola, Pablo Rolando, Darcita del Rosario, Juan Enrique, María Eufemia, Guido Arnulfo, Azael Bolívar, Anibolito Rodrigo, y Lidia María Urvita Espinoza Folleco, por ser sus únicos y universales herederos.- Leída esta declaración juramentada, íntegramente por mí el Notario a la otorgante, aquella aprueba en todas sus partes, se ratifica en lo expuesto y firma conmigo.- De todo lo que doy fe.-



DARCITA DEL ROSARIO ESPINOZA FOLLECO

c.c. 1001138302



DR. MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON IBARRA

001

001 -
NÚMERO

IMBABU
PROVINC
IBARRA
CANTÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 100113830-2
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA FOLLECO
DARCITA DEL ROSARIO
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SALINAS
FECHA DE NACIMIENTO 1957-06-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA



0037475
INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS E333312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA JUAN MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FOLLECO LARA JUANA MARIANA BERTIDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-02-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-04



[Signature]
DIRECTOR GENERAL
[Signature]
PRIMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
001-0255
NÚMERO DE CERTIFICADO 1001138302
CÉDULA
ESPINOZA FOLLECO DARCITA DEL ROSARIO
IMBABURA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA SALINAS 0
IBARRA PARROQUIA ZONA 0
CANTÓN
NOTARIO PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE, que esta fotocopia en fs es igual al documento que me fue exhibido



[Signature]
17/02/2015

Dr. Marco Nicolalde M.
NOTARIO NUMERO DEL CANTÓN IBARRA

0037476



Factura: 001-002-000013081

20151001001P06515

PROTOCOLIZACIÓN 20151001001P06515

OTORGAMIENTO: 17 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (11:27)

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON IBARRA

CIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CIÓN DE:

RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COLLECO DARCITA ARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001138302

NOTARIO(A) MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON IBARRA

IA PRIMERA

IBARRA

FACTURA: 001-002-000013061

Fecha Emisión: 17-11-2015

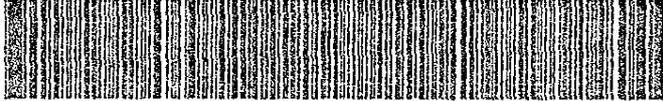
Número de Autorización: 17112015011295317091244220011256147201

Fecha de Autorización: 17-11-2015

Emisión: NORMAL

Ambiente: PRODUCCION

CLAVE DE ACCESO



171120150117091244220012001002000130810001314519

CO ANIBAL
DE MONTALVO

AMBAL MONTALVO
22001
GARCIA MORENO, IBARRA, IMBABURA

Cliente: DARCITA DEL ROSARIO ESPINOZA FOLLECO

CEDULA: 1001138302

Dirección:

Celular: 0999191677

Email: facturasnotaria1ibarra@foimail.com

Notario
D. ANTONIO GARCIA MORENO
IBARRA, IMBABURA
C.O. 22001
C.E. 1212
C.P. 090909

	Cant.	Precio Unitario	Desc.	IVA 12%	Total
POSICIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN	1	141.60	0.00	16.99	158.59

ELIZABETH TURRELDE TANICUCHI PROTOCOLO: P06615
Temporal: 13145

Subtotal:	141.60
Descuento:	0.00
IVA 12%:	16.99
Total:	158.59

se consulta en <http://notaria.hermes.ec/facturas/41/403442>
1800 850 860 - <http://www.hermes.ec>

SEÑOR NOTARIO PRIMERO DEL CANTON IBARRA:

DARCITA DEL ROSARIO ESPINOZA FOLLECO, de 58 años de edad, de estado civil divorciada, ante usted respetuosamente comparezco con la siguiente petición:

De las partidas de defunción que acompaño, vendrá en su conocimiento que el 2 de junio del 2004, falleció mi padre señor Juan Manuel Espinoza; y el 31 de agosto del 2009 falleció la señora Juana Mariana Bertides Folleco Lara; dejando a su fallecimiento a sus hijos llamados: Martha María Mercedes, Nanci María Lola, Pablo Rolando, Darcita del Rosario, Juan Enrique, María Eufemia, Guido Arnulfo, Azael Bolívar, Anibolito Rodrigo, y Lidia María Urvita Espinoza Folleco como a sus únicos y universales herederos.-

Por todo lo expuesto y de conformidad con lo que dispone el Artículo 685 del Código de Procedimiento Civil y en numeral doce del Art. 18 de la Ley Notarial, respetuosamente comparezco ante usted, y solicito se nos conceda la posesión efectiva de los bienes dejados por mis padres cónyuges señor Juan Manuel Espinoza y señora Juana Mariana Bertides Folleco Lara.-

Esta posesión se nos concederá especialmente sobre todos los bienes muebles e inmuebles.-

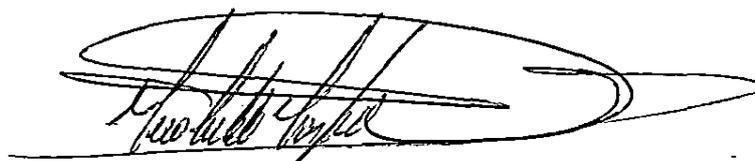
La cuantía de esta petición por su naturaleza es indeterminada.

Se dará esta petición el trámite legal establecido en el numeral 12 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada.-



Darcita Del Rosario Espinoza Folleco
C.C. 1001138302

Espinoza y señora Juana Mariana Bertides Folleco Lara, sin dejar testamento, para lo cual presenta los siguientes documentos: a) Partidas de defunción; b) Partidas de Nacimiento; c) Copia de cédula de la señora DARCITA DEL ROSARIO ESPINOZA FOLLECO; y me solicita que se les conceda la POSESIÓN EFECTIVA, de todos los bienes muebles e inmueble, y todo lo que haya quedado al momento de su fallecimiento. Al efecto en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Registro Oficial suplemento número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre del mismo año.- Yo, Doctor Marco Aníbal Nicolalde Montalvo, Notario Primero del Cantón Ibarra, concedo la POSESION EFECTIVA PROINDIVISA, de todos los bienes muebles e inmuebles dejados por los causantes quien en vida se llamaron cónyuges Juan Manuel Espinoza y señora Juana Mariana Bertides Folleco Lara, en favor sus hijos llamados: Martha María Mercedes, Nanci María Lola, Pablo Rolando, Darcita del Rosario, Juan Enrique, María Eufemia, Guido Arnulfo, Azael Bolívar, Anibolito Rodrigo, y Lidia María Urvita Espinoza Folleco, por ser sus únicos hijos, como tal herederos universales sin perjuicio de los derechos a terceros.- La cuantía por su naturaleza es Indeterminada.- Para la presente diligencia notarial se han observado todos y cada uno de los preceptos legales del caso.- Confiérase copias de la presente acta, junto con la declaración juramentada de la peticionaria para que se inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Ibarra.- De todo lo cual doy fe.



Dr. Marco Aníbal Nicolalde Montalvo

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON IBARRA

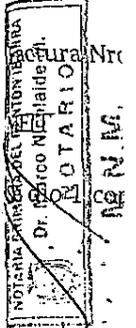
ESCRIT

2015-10

DECLAR

PARA PO

FOR CU.



jurame:

verdad

Juan Ma

el dos d

respecti

heredero

sus hijo.

ESCRITURA NUMERO

2015-10-01-001-P06514

DECLARACION JURAMENTADA

PARA POSESION EFECTIVA

POR CUANTO LA INDETERMINADA

OTORGADA POR LA SEÑORA

WARRITA DEL ROSARIO ESPINOZA

Cura Nro. 006013080

copia



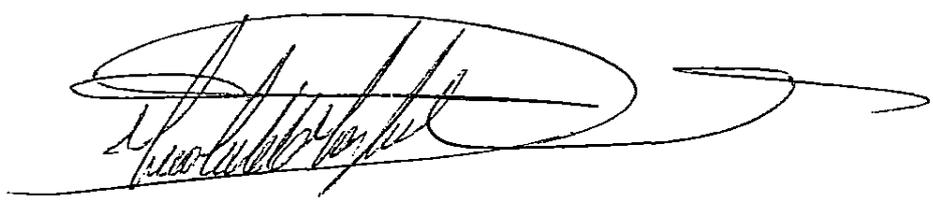
En la ciudad de Ibarra día martes diecisiete de noviembre del año dos mil quince; ante mí Doctor Marco Anibal Nicolalde Montalvo, Notario Público Primero de éste Cantón, comparece: la señora DARCITA DEL ROSARIO ESPINOZA FOLLECO; divorciada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábil para contratar y obligarse, vecina de esta ciudad a quien le conozco de lo que doy fe y dice que ha resuelto hacer la presente declaración juramentada para obtener la Posesión Efectiva de los bienes dejados por sus padre cónyuges señor Juan Manuel Espinoza y señora Juana Mariana Bertides Folleco Lara, al efecto juramentada que fue por mí el Notario en legal y debida forma, advertida de la gravedad del

juramento, de las penas del perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud manifiesta: que sus padres los cónyuges señor Juan Manuel Espinoza y señora Juana Mariana Bertides Folleco Lara, fallecieron el dos de junio del dos mil cuatro y treinta y uno de agosto del dos mil nueve, respectivamente; dejando a su fallecimiento como a sus únicos y universales herederos de todos los bienes muebles e inmuebles dejados por los causantes a sus hijos llamados: Martha María Mercedes, Nanci María Lola, Pablo Rolando,

Darcita del Rosario, Juan Enrique, María Eufemia, Guido Arnulfo, Azael Bolívar, Anibolito Rodrigo, y Lidia María Urvita Espinoza Folleco.- Por todo lo expuesto y con el juramento que tengo rendido, declaro que no existen otros herederos con derecho a la sucesión de mis padres cónyuges señor Juan Manuel Espinoza y señora Juana Mariana Bertides Folleco Lara; y, por lo tanto, Señor Notario, expresamente le solicito se nos conceda la posesión efectiva de todos los bienes muebles e inmuebles dejados por los mencionados causantes a favor de sus hijos llamados: Martha María Mercedes, Nanci María Lola, Pablo Rolando, Darcita del Rosario, Juan Enrique, María Eufemia, Guido Arnulfo, Azael Bolívar, Anibolito Rodrigo, y Lidia María Urvita Espinoza Folleco, por ser sus únicos y universales herederos.- Leída esta declaración juramentada, íntegramente por mí el Notario a la otorgante, aquella aprueba en todas sus partes, se ratifica en lo expuesto y firma conmigo.- De todo lo que doy fe.-



DARCITA DEL ROSARIO ESPINOZA FOLLECO
C.C. 1001138302



DR. MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON IBARRA

REP
DIRECC
IDENTI



001
001 - (NÚMERO

IMBABUF
PROVINCI
IBARRA
CANTON

NOTARI
M.N.M.

Se oto
y firm



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 100113830-2
CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPIÑOZA FOLLECO
DARCITA DEL ROSARIO
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SALINAS
FECHA DE NACIMIENTO 1957-06-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA



0037480

INSTRUCCIÓN: PROCESOS FAMILIARES
BÁSICA: QUEHACER DOMESTICOS - E33337222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPIÑOZA JUAN MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FOLLECO LARA JUANA MARIANA REYDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-02-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-04

[Handwritten signatures]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
1001138302
NÚMERO DE CERTIFICADO
ESPIÑOZA BOLLECO DARCITA DEL ROSARIO
CÉDULA
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SALINAS
PROVINCIA 0
IBARRA
CANTÓN 0
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

M.N.M.

DOY FE, que esta fotocopia en es igual al documento que me fue exhibido



[Handwritten signature of Dr. Marco Nicolaide M.]

Dr. Marco Nicolaide M.
NOTARIO PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA

Se otorgó ante mí y en fe de ello, confiero esta PRIMERA copia que sello, signo y firmo en Ibarra, a diecisiete de noviembre del dos mil quince.-

[Handwritten signatures]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA
Dr. Marco Nicolaide M.
NOTARIO



M.N.M.

0037481

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD: 5.00

REPÚBLICA DEL ECUADOR INGRESADO R.C.T.
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCION

Tomo 4 Pág. 4 Acta 4

En SALINAS provincia de IMBABURA hoy día DOS de JUNIO del dos mil CUATRO El que suscribe Jefe de Registro Civil, extien-

presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JUAN MANUEL ESPINOZA sexo: MASCULINO Estado Civil CASADO Edad OCHENTA Y CINCO años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: X.X.X.X.X.X.X. NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MERCEDES ESPINOZA

Fecha: DOS de JUNIO Lugar del fallecimiento: SALINAS

El cónyuge sobreviviente se llama MARINA FOLLECO

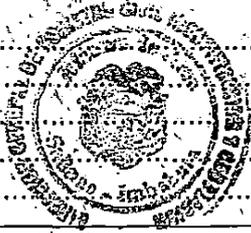
Causa de la muerte SENILIDAD

Auto esta inscripción: NANCY MARIA LOLA ESPINOZA FOLLECO - hija con Cédula

Identidad N° 100178165 -5 domiciliada en SALINAS

OBSERVACIONES:

Ecuatoriana, c.i. 100008624°



J. L. Espinoza

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 1367

Acta Tomo Pág. Acta

Este Físico Electrónico

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposita en el archivo.

Físico Electrónico

- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION REGIONAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



24 AGU 2012

COPIA INTEGRAL DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCION

CERTIFICADO BIOMETRICO

00000903010

CÓDIGO 1

0037482

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD 5.00

REGISTRO CIVIL DE IMBABURA



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 1 Pág. 1 San Diego Mala B. SUBESTADO DE COMANTO

SALINAS, provincia de IMBABURA, hoy día ONCE de MAYO de dos mil DIEZ

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JUANA MARIANA BERTIDES FOLLECO LARA

Estado Civil: VIUDA Edad: OCHENTA Y OCHO años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: AGUSTIN FOLLECO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: EUFEMIA LARA

Lugar del fallecimiento: SALINAS Fecha: TREINTA Y UNO

AGOSTO del dos mil NUEVE El Cónyuge

viviente se llama .X.X.X.X.X.X

Causa de la muerte: INSUFICIENCIA GARDIACA

Quien hizo esta inscripción: NANGI MARIA LOLA ESPINOZA FOLLECO (hija) con Cédula

Identidad N° 100178165-5 domiciliada en SALINAS

OBSERVACIONES:

INSCRIPCION TARDIA DE ACUERDO AL Art. 54 DE LA LEY NUMERO DE CEDULA DE LA LEYECIDA 170515660-0 DE NACIONALIDAD ECUATORIANA TIQUET Nro.051139

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



No. 1167
Año: _____ Día: _____ Mes: _____

CERTIFICADO

Que es fiel copia de lo que se contiene en el acta de inscripción de la defunción de JUANA MARIANA BERTIDES FOLLECO LARA en conformidad con el Art. 132 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se encuentra en el archivo.

Físico Electrónico

- COPIA NACIONAL
- COPIA PROVINCIAL
- COPIA CANTONAL
- COPIA DE AREA

[Handwritten signature]

DELEGADO DE LA DIRECCION DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



24 AGO 2012

COPIA INTEGRAL DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCION CERTIFICADO BIOMETRICO

00000903011

CÓDIGO 1

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE IMBABURA

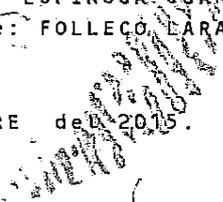
PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Qué en el registro de nacimientos de: *****
Parroquia SALINAS Del Canton IBARRA*****
correspondiente a 1967 Tomo 2-1 Pagina 3, Acta 3; consta
la inscripcion de: ESPINOZA FOLLECO MARTHA MARIA MERCEDES

nacido en: SALINAS, Canton: IBARRA*****
Provincia de IMBABURA*****; el NUEVE ***** de ENERO *** de MIL
NÓVECIENTOS SESENTAISiete * ; HIJA de: ESPINOSA JUAN MANUEL
nacionalidad ECUATORIANA*****; y de: FOLLECO LARA JUANA MARIANA BERTIDES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

IBARRA***** a, 9 de NOVIEMBRE del 2015.

Cedula: 100178166-3



No 0491

Año..... Tomo..... Pág..... Acta.....
-Dis. Dms Cato

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

REGISTRADOS:
NACIMIENTO
MATRIMONIO
DEFUNCIÓN
COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1278735



0037484

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Unidad General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3,00



NOTARIO
MARTO ESPINOZA M.
IBARRA

DIRECCION PROVINCIAL DE IMBABURA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton IBARRA*****
corresponde a 1963 Tomo 1-2 Pagina 256, Acta 511; consta la inscripción de: ESPINOZA FOLLECO NANCI MARIA LOLA

nacido en: SALINAS, Cantón: IBARRA*****
Provincia de IMBABURA*****; el VEINTICINCO de MARZO *** de MIL NOVECIENTOS SESENTAITRES **; HIJA de: ESPINOZA JUAN MANUEL nacionalidad ECUATORIANA*****; y de: FOLLECO LARA JUANA MARIANA BERTIDES nacionalidad ECUATORIANA*****.

IBARRA***** a, 9 de NOVIEMBRE del 2015.

Cedula: 100178165-5

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

No. 0491

Año..... Tomo..... Folio..... Acta.....
Día Mes Año

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que figura en el acta:

Físico Electrónico

- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- DIRECCIÓN REGIONAL
- DEFATURA CANTONAL
- DEFATURA DE ADEK

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INDICADOS:
NACIMIENTO
MATRIMONIO
DEFUNCIÓN
COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1278734

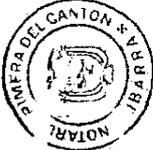


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

USD. 3.00



NOTARIA PRIVADA DEL CANTÓN IBARRA
Dra. Mónica Nicolalde M.
NOTARIO

DIRECCION PROVINCIAL DE IMBABURA

~~PARTIDA DE NACIMIENTO~~

CERTIFICO: que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Cantón IBARRA*****
correspondiente a 1957 Tomo 3-2 Pagina 590, Acta 1175 ; consta
la inscripción de: ESPINOZA FOLLECO DARCITA DEL ROSARIO

nacido en: SALINAS, Cantón: IBARRA*****
Provincia de IMBABURA*****; el VEINTISIETE de JUNIO *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAISIETE ;HIJA de: ESPINOZA JOAN MANUEL
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: FOLLECO LARA JUANA MARIANA BERTIDES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

IBARRA***** a, 9 de NOVIEMBRE de 2015.

Cedula: 100113830-2

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

No. 0491
Año..... Idiom..... País..... Adm.....
Días Ditos Meses

CERTIFICADO
Que es fiel copia que se conforma de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:
Físico Electrónico
DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

EFICACIOS:
NACIMIENTO
MATRIMONIO
FECHA DE HECHO
DECLARACIÓN
COMPUTARIZADA

- COPIA INTEGRAL:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - DEFUNCIÓN
 - RESOLUCIONES ADM.
 - DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
 - RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
 - ACTA DE REC. DE UN HIJO
 - CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
 - CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
 - DATOS DE FILIACIÓN
 - DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1278733



0037487

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE IMBABURA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Cantón IBARRA*****
correspondiente a —1955 Tomo 3-2 Página 639, Acta 1272 ; consta
la inscripción de: ESPINOZA FOLLECO JUAN ENRIQUE /

nacido en: SALINAS , Cantón: IBARRA*****
Provincia de IMBABURA*****; el VEINTINUEVE de JULIO *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTA CINCO ; HIJO de: ESPINOZA JUAN MANUEL
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: FOLLECO LARA JUANA MARIANA BERTIDES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

IBARRA***** a, 9 de NOVIEMBRE del 2015.

Cedula: 100095306-5

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

No 0491
Año: Mes: Día: Hora:
Día: Mes: Año:

CERTIFICADO

Que es fe copia que se conforma de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación que reposa en el archivo

Físico Electrónico
DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE ÁREA

DEL CANTÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

- EFICACIOS:
 - BIEN TO
 - IMONIO
 - DE HECHO
 - CIÓN
 - COMPUTARIZADA
- COPIA INTEGRAL:
 - NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - DEFUNCIÓN
 - RESOLUCIONES ADM.
 - DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
 - RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
 - ACTA DE REC. DE UN HIJO
 - CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
 - CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
 - DATOS DE FILIACIÓN
 - DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1278732



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE IMBABURA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton IBARRA*****
correspondiente a 1951 Tomo 1-2 Pagina 288, Acta 578; consta
la inscripcion de: ESPINOZA FOLLECO GUIDO ARNULFO

nacido en: PABLO ARENAS, Canton: SN MIGUEL DE URCUQUI*****
Provincia de IMBABURA*****; el VEINTIDOS * de ABRIL ** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAUNO * ; HIJO de: ESPINOZA JUAN
nacionalidad ECUATORIANA*****; y de: FOLLECO MARTANA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

IBARRA***** a, 9 de NOVIEMBRE de 2015.

cedula: 100090183-3

No. 0491

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Acta.....
Dts Días Mixto

CERTIFICO
Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

- Físico Electrónico
- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

- ESTADOS:
- ENTONCES
 - FECHA DE HECHO
 - IMPUNITARIZADA
- COPIA INTEGRAL:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - DEFUNCION
 - RESOLUCIONES ADM.
 - DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
 - RAZON DE NO INSCRIPCION
 - ACTA DE REC. DE UN HUO.
 - CERT. BIOMETRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR
 - CAMBIO DE NOMBRE/POSESION NOTARIA
 - DATOS DE FILIACION
 - DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACION



0037490

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD. 3.00



NOTARÍA
CANTÓN IBARRA
Dr. Marco Antonio M. N. M. M.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE IMBABURA

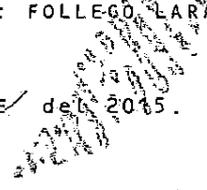
PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Cantón IBARRA*****
correspondiente a 1948 Tomo 2-2 Pagina 633 , Acta 1252 ; consta
la inscripción de: ESPINOZA FOLLECO AZAEL BOLIVAR

nacido en: PABLO ARENAS , Cantón: SN MIGUEL DE URCUQUI*****
Provincia de IMBABURA*****; el QUINCE **** de SEPTIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS CUARENTAIOCHO * ; HIJO de: ESPINOZA JUAN MANUEL
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: FOLLECO LARA JUANA MARIANA BERTIDES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

IBARRA***** a, 9 de NOVIEMBRE de 2015.

Cedula: 100049068-8



No 0491

[Signature]
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Fecha: Hora: Min:
Día Mes Año

CERTIFICO

Que es ley copia que se confiere de acuerdo
a la Ley de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que se posea en el archivo:

- Físico Electrónico
- DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
SECRETARÍA CANTÓNAL
SECRETARÍA DE ÁREA

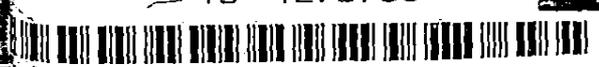
[Signature]
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

- EFECTUADOS:
NACIMIENTO
MATRIMONIO
DEFUNCIÓN
COMPUTARIZADA

- COPIA INTEGRAL:
 NACIMIENTO
 MATRIMONIO
 DEFUNCIÓN
 RESOLUCIONES ADM.
 DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
 RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
 ACTA DE REC. DE UN HIJO

- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
 CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIA
 DATOS DE FILIACIÓN
 DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1278730



0037491

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE IMBABURA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton IBARRA*****
correspondiente a 1946 Tomo 1-2 Pagina 380 , Acta 759 ; consta
la inscripción de: ESPINOZA FOLLECO ANIBOLITO RODRIGO

nacido en: PABLO ARENAS , Canton: SN MIGUEL DE URCUQUI*****
Provincia de IMBABURA*****; el PRIMERO *** de JULIO ** de MIL
NOVECIENTOS CUARENTAISEIS * ; HIJO de: ESPINOZA JUAN MANUEL
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: FOLLECO LARA JUANA MARIANA BERTIDES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

IBARRA***** a, 9 de NOVIEMBRE del 2015.

Cedula: 100007829-3

No 0491

Año..... Tomo..... Folio..... Acta.....
Dia Mes Año

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADO
Que es una copia que se levanta de acuerdo
al Art. 5 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico Electrónico
DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

- | | | | |
|------------|-------------------------------------|---|--|
| ADOS: | COPIA INTEGRAL: | | |
| ITO | <input type="checkbox"/> NACIMIENTO | <input type="checkbox"/> RESOLUCIONES ADM. | <input type="checkbox"/> CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR |
| NIO | <input type="checkbox"/> MATRIMONIO | <input type="checkbox"/> DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE | <input type="checkbox"/> CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA |
| HECHO | <input type="checkbox"/> DEFUNCIÓN | <input type="checkbox"/> RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN | <input type="checkbox"/> DATOS DE FILIACIÓN |
| IN | | <input type="checkbox"/> ACTA DE REC. DE UN HIJO | <input type="checkbox"/> DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN |
| PUTARIZADA | | | |

10 - 1278729



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0037492

USD. 3.00



DIRECCION PROVINCIAL DE IMBABURA



CANTON DE NACIMIENTO

ESPINOZA FOLLECO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton IBARRA*****
 es ascendiente a 1942 Tomo 2-2 Pagina 498, Acta 992; consta
 la inscripción de: ESPINOZA FOLLECO LIDIA MARIA URVITA

nacido en: ABLO ARENAS, Canton: SN MIGUEL DE URCUQUI*****
 Provincia: IMBABURA*****; el VEINTICINCO de AGOSTO ** de MIL
 NOVENOS CUARENTAIDOS **; HIJA de: ESPINOZA JUAN MANUEL
 nacido en: LIDIA ECUATORIANA*****; y de: FOLLECO LARA JUANA MARIANA BERTIDES
 nacido en: LIDIA ECUATORIANA*****.

IBARRA ***** a, 9 de NOVIEMBRE del 2015.

cedula: 100009975-2

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

No 0491

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo
 al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
 de Datos Públicos, en concordancia con el
 Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
 y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCION NACIONAL
 DIRECCION PROVINCIAL
 JEFATURA CANTONAL
 JEFATURA DE AREA

BOLETA DE LA DIRECCION GENERAL DE
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

COPIADOS:
 NACIMIENTO
 MATRIMONIO
 HECHO
 IDENTIFICACION
 COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

NACIMIENTO
 MATRIMONIO
 IDENTIFICACION
 RESOLUCIONES ADM.
 SOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
 RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
 ACTA DE REC. DE UN HIJO

CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR
 CAMBIO DE NOMBRE/POSESION NOTARIA
 DATOS DE FILIACION
 DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACION

10 - 1278728



Es fiel y TERCERA copia certificada de los correspondientes originales del Archivo de la Notaría Primera que se halla a mi cargo, que sello, signo y firmo en Ibarra, a veintidós de julio del año dos mil dieciséis.-



DR. MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON IBARRA



M.N.M.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON IBARRA

FECHA DE INGRESO: 22/07/2018

-RAZON: La primera copia de igual tenor que la presente escritura de POSESIÓN EFECTIVA, se halla inscrita con fecha dieciocho de Noviembre del dos mil quince, bajo la partida No. 656 del Libro Registro de Demandas y Sentencias del Cantón.- Ibarra, veinte y dos de Julio del dos mil dieciséis.-
Responsable (s): CATALINA VALLEJO.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON IBARRA
RPI
E. SAMANTINA MANZANO
REGISTRADORA ENCARGADA



1 Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
2 El interesado debe comunicar cualquier falta o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Factura: 001-002-000022243



20161001001000614



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161001001000614

NOTARIO OTORGANTE:	DR NICOLALDE NOTARIO(A) DEL CANTON IBARRA
FECHA:	22 DE JULIO DEL 2016, (10:44)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ESPINOZA FOLLECO MARIA EUFEMIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704956877
A FAVOR DE			
NOMBRE RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-07-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MARIA ESPINOZA
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1704956877

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON IBARRA